



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.892.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 06629-1 y la nota enviada por la Fundación Espacios de Aprendizaje y Capacitación; y

CONSIDERANDO:

Que la Fundación Espacios de Aprendizaje y Capacitación ha organizado un Curso sobre "Manipulación de Alimentos" para los agentes productores de alimentos en Instituciones públicas y privadas durante los días jueves del mes de Octubre de 2010.

Que el Curso promueve la concientización y capacitación en el correcto manejo de la elaboración de alimentos y garantizar una optima calidad en la cadena alimentaria de la población.

Que en el dictado del curso se adecuaran el empleo de lenguaje técnico y mediante palabras sencillas, se incorporan los términos específicos con los que deben familiarizarse los concurrentes.

Que la Fundación es Institución Capacitadora reconocida por el Ministerio de Educación en la Red de Formación docente continua y teniendo en cuenta su trabajo actual de promoción humana, en cursos de Capacitación con grupos de mujeres en situación de vulnerabilidad social del Barrio Barranquita y trabajar en cooperación con el Gobierno Municipal para llevar acciones conjuntas para la promoción de hábitos saludables.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

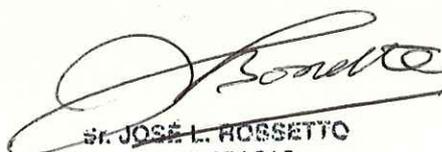
RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárese de Interés Municipal el Curso sobre "*Manipulación de Alimentos*" organizado por la Fundación Espacios de Aprendizaje y Capacitación a realizarse los días 7, 14, 21 y 28 de Octubre en la Ciudad de Rafaela.-

Art. 2º) Infórmese fehacientemente a la entidad organizativa.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintiséis ///
días del mes de agosto de dos //
mil diez.-----


Sr. JOSÉ L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Sr. JORGE MAINA
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela